



PRUEBA DE ACCESO A LOS ESTUDIOS
DE GRADO EN DERECHO-LMG (UCM-Universidad de Bolonia)
FASE ORDINARIA
Curso 2019/2020

Día de celebración: 28 de junio de 2019.

Lugar: Sala Acristalada de Vicedecanato, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria (28040, Madrid).

Hora: Las pruebas comenzarán a las 10 horas.

Las pruebas de admisión consistirán en la realización de:

- a) Una prueba de expresión oral y/o escrita consistente en la realización de una entrevista de cada candidato en español e italiano con el Tribunal encargado de formular la propuesta de selección para cubrir las plazas disponibles de esta titulación.
- b) Una prueba de expresión escrita consistente en un ejercicio de comprensión y/o traducción y/o la contestación de una serie de preguntas formuladas por el Tribunal.

El Tribunal de selección valorará tanto los conocimientos de idioma y la capacidad de expresión oral y escrita como la suficiencia de conocimientos, habilidades y competencias para cursar esta titulación.

Cada candidato obtendrá la calificación de **APTO** o **NO APTO** en estas pruebas.

La superación de la prueba no presupone la admisión automática en la titulación. La adjudicación de las plazas ofertadas entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de APTO se realizará siguiendo los mismos criterios de selección que para los restantes estudios.

Las calificaciones obtenidas en las pruebas tendrán validez durante tres cursos académicos consecutivos.

Para el curso 2019/2020 tienen validez las calificaciones obtenidas durante las pruebas de acceso para el curso 2017/2018 y 2018/2019.